

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARA LA SELECCIÓN DE DIEZ (10) UNIDADES ECONÓMICAS DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS ADSCRITOS AL CRIC, QUE PARTICIPARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL CIP – CRIC

N° 112721-094-2025

El Consejo Regional Indígena del Cauca publica el listado de las Unidades Económicas pre seleccionadas en el marco de la convocatoria denominada “TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE DIEZ (10) UNIDADES ECONÓMICAS DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS ADSCRITOS AL CRIC PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL CIP – CRIC”, conforme al cronograma establecido en los términos de referencia.

Una vez vencido el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, comprendido entre el 26 de enero y el 10 de febrero de 2026 hasta las 4:00 p.m., se recibieron diecisiete (17) postulaciones.

A continuación, se presentan dos listados: la primera tabla es de las propuestas preseleccionadas, que llegaron dentro de los tiempos establecido en los TDR y cumplieron con los requisitos y criterios establecidos. El segundo listado son los que se postularon en los plazos establecidos, sin embargo, no cumplieron los requisitos habilitantes establecidos o la calificación no alcanzó para clasificar dentro de las 10 seleccionadas.

1. Unidades Económicas seleccionadas

Nombre completo de la Unidad Económica (UE).
Cooperativa Multiactiva Indígena Buen Vivir
Lácteos Mosoco
Ruta Étnica Ecológica Kite Kiwe
Cooperativa de Mujeres Nasas de Quichaya
Agua Namoi
Empresa Comunitaria Nasalac
Noe y su Arca
Producción y Comercialización de Carne de Trucha Arco Iris
PORCIJUANCHITO (Asociación de Porcicultores Calambas Pitayo)
Asoprotur Esencia De Puracé

Nota: Las anteriores unidades económicas continúan el proceso, teniendo en cuenta el numeral 4.1.4. “ Las 10 Unidades económicas seleccionadas serán sujeto de verificación de toda la información y soportes presentados mediante una visita en territorio. En caso de que no cumpla con los criterios de postulación o la información suministrada no corresponda, el seleccionado no podrá continuar el proceso de acompañamiento y el cupo será reasignado por el equipo técnico y político del sistema ATEA -CRIC”.

2. Unidades Económicas NO seleccionadas

N°	Nombre completo de la Unidad Económica (UE).	Justificación
1	Piscícola la Herradura	El grado de innovación de la propuesta es bajo y el diligenciamiento del formulario no es claro ni pertinente.
2	Sabor de la Montaña	El grado de innovación de la propuesta es bajo. La propuesta fomenta solo el aspecto económico y el diligenciamiento del formulario no es clara y pertinente.
3	Asociación productora de quinua Resguardo indígena de Pancitara	Los formatos y el contenido del certificado de reconocimiento y carta de compromiso no corresponden a los de la convocatoria.
4	Guardianes de Vida	El certificado de reconocimiento no corresponde al de la convocatoria (anexo 1).
5	Complejo Avícola de Gallinas Criollas Resguardo Indígena de Paniquita	El certificado de reconocimiento no corresponde al de la convocatoria (anexo 1).
6	Central Cooperativa Indígena Del Cauca	El certificado de reconocimiento no corresponde al de la convocatoria (anexo 1), no está firmado por ninguna autoridad, la hoja 2 no corresponde a otro documento.

Nota: La unidad económica denominada *Proceso Autónomo Gólicas de Vida* se inscribe dentro de los plazos establecidos. Sin embargo, esta unidad económica ya se había presentado en la primera convocatoria y actualmente se encuentra en proceso.

¡Agradecemos a todos el interés en participar de la convocatoria!


Los contactos para resolver inquietudes son:

Didier Edinson Ñañez Macias - Teléfono: 3206650570


Lederson Camilo Alvarez Pelechó - Teléfono: 3127100999

Correo electrónico: cip@cric-colombia.org

Se publica a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año 2026.



SIMÓN CALDON
Consejero Mayor CRIC
Sistema ATEA



EDGAR FERNANDEZ
Consejero Mayor CRIC
Sistema ATEA



PEDRO PABLO PILLIMUE POTOSI
Coordinador
Sistema ATEA